



CONVOCATORIA DE CONCURSO A PLAZAS DE PROFESOR TUTOR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2015/2016

En aplicación del capítulo II del "Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados", la Junta Rectora del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud, ha resuelto convocar a concurso público de méritos las plazas de Profesor Tutor que se relacionan en el Anexo I, con arreglo a las siguientes

BASES

1. Requisitos generales de los candidatos

- 1.1 Para ser admitido al citado concurso se requiere que los solicitantes estén en posesión de la titulación requerida para cada una de las plazas, según se especifica en el Anexo I de esta convocatoria.
- 1.2 La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será la del día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

2. Solicitudes

2.1 El plazo de presentación de solicitudes es del **19 al 26 de febrero de 2015**.

2.2 Presentación de la solicitud:

Los concursantes presentarán la solicitud y el curriculum vitae en los impresos formalizados que figuran en los anexos II y III respectivamente de esta convocatoria, junto con la copia escaneada o fotocopia del título y de la certificación académica personal oficial.

2.2.1 Preferentemente a través de correo electrónico:

Los concursantes deberán remitir al correo electrónico del Centro Asociado:
admtutor@calatayud.uned.es:

1. La solicitud **firmada** (SOL) (Anexo II). La firma puede ser digital (firma electrónica ordinaria)
2. El curriculum vitae **firmado** (CV) (Anexo III), junto con copia escaneada **por ambas caras** del título requerido y de la **certificación académica personal oficial**. La firma del curriculum vitae puede ser digital (firma electrónica ordinaria)
3. La Documentación acreditativa (DA) de los méritos alegados en el curriculum vitae oficial de la convocatoria, **excepto lo incluido en el apartado anterior**.

La documentación señalada se aportará exclusivamente en tres ficheros denominados respectivamente:

1. "SOL_Apellidos y Nombre_Calatayud_Plaza Num".
2. "CV_ Apellidos y Nombre _Calatayud_Plaza Num".
3. "DA_ Apellidos y Nombre _Calatayud _Plaza Num".

Los ficheros indicados tienen que estar **necesariamente en formato PDF y entre los tres, no deberán sobrepasar los 20 Megas.**

Solo se admitirá un correo electrónico por concursante y plaza.

En "asunto" del correo se especificará exclusivamente:
Plaza núm. __. Convocatoria Plazas Profesores Tutores.

En el caso de que la firma de la solicitud y del curriculum vitae no sea electrónica, los solicitantes deberán enviar también ambos documentos firmados en formato papel por correo certificado.

En el caso de optar a más de una plaza, se presentará la documentación indicada para cada una de las plazas.

- 2.2.2 También podrá ser presentada la solicitud en la sede del Centro Asociado sita en: Avda. de San Juan el Real, 1 de Calatayud.

En este caso, deberán remitir al correo electrónico del Centro Asociado: admtutor@calatayud.uned.es, la misma documentación señalada en el apartado precedente en los tres ficheros indicados y con las mismas indicaciones.

- 2.2.3 También podrá ser presentada la solicitud por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si se presentan a través de las Oficinas de Correos, deberán entregarse en sobre abierto, para que sean fechadas y selladas todas las copias por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

En este caso, deberán remitir al correo electrónico del Centro Asociado: admtutor@calatayud.uned.es, la documentación señalada en los apartados anteriores en los tres ficheros indicados y con las mismas indicaciones.

3. Admisión de aspirantes

- 3.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Centro Asociado dictará resolución en el plazo máximo de 10 días naturales, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios y en la página Web del Centro Asociado.

- 3.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la publicación de la lista provisional, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá al interesado por desistido de su solicitud.
- 3.3 El Centro Asociado publicará la relación definitiva de concursantes el día 23 de marzo de 2015.

5. Comisiones de Selección.

- 5.1 Las Comisiones de Selección del concurso objeto de la presente Convocatoria estarán integradas por los miembros que figuran en el artículo 8 del "Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados".
- 5.2 La valoración de los méritos de los candidatos se efectuará de conformidad con el baremo que figura en el Anexo IV aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 27 de octubre de 2009.
- 5.3 Sólo se valorarán los méritos recogidos en el modelo de curriculum vitae oficial de la convocatoria y conforme a la documentación enviada mediante el procedimiento descrito en el apartado 2.

6. Plazo de resolución del concurso.

La actuación de las Comisiones de Selección tendrá lugar del 20 al 24 de abril de 2015.

7. Relación provisional de los concursantes seleccionados y publicación de las actas de las comisiones de Selección.

El Centro Asociado, finalizado el proceso de baremación por las Comisiones de Selección, publicará la relación provisional de los concursantes seleccionados y las Actas antes del 8 de mayo de 2015.

8. Reclamaciones.

Contra las actuaciones de las Comisiones de Selección, los concursantes podrán presentar reclamación en el Centro Asociado según modelo del anexo V, en el plazo de los siete días naturales siguientes al de la publicación de los resultados por el Centro Asociado, ante una Comisión de Reclamaciones integrada por los miembros que figuran en el artículo 11 del "Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados".

9. Resolución Reclamaciones.

El Centro Asociado comunicará a los interesados la resolución de las reclamaciones presentadas antes del 1 de septiembre de 2015.

10. Relación definitiva de los concursantes seleccionados.

El Centro Asociado publicará la relación definitiva de los concursantes seleccionados antes del 1 de octubre de 2015.

11. Presentación de documentación.

Los concursantes que han quedado en primer lugar en cada plaza presentarán en el Centro Asociado la documentación pertinente o la renuncia a la misma, en el plazo de 10 días hábiles.

En caso de no hacerlo, o que de la documentación aportada se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación, considerándose propuesto el candidato que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la Comisión. De no haber sido establecido dicho orden de prelación, la plaza quedará desierta.

12. Normas finales.

- 12.1 Los concursantes, por el hecho de participar en el presente concurso, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopten las Comisiones en el uso de sus potestades, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.
- 12.2 De conformidad con el artículo 138 de los Estatutos de la UNED, antes del 15 de octubre, el Presidente de la Junta Rectora de la UNED de Calatayud, elevará al Rectorado de la UNED la propuesta de los candidatos que han obtenido la mayor puntuación en cada una de las plazas, para su nombramiento.
- 12.3 Los candidatos seleccionados deberán realizar obligatoriamente y superar los cursos de formación que establezca la UNED para obtener la venia docendi.
- 12.4 La tutorización efectiva en el Centro Asociado de la UNED de Calatayud de cada una de las plazas convocadas, se decidirá en función del número de estudiantes matriculados.

Calatayud, 18 de febrero de 2015

El Presidente de la Junta Rectora

Frdo.: P. O. Julio Fuentes Losa
Director del Centro



ANEXO I

RELACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS DE PROFESOR TUTOR CONVOCADAS PARA EL CURSO 2015-2016

Régimen de compatibilidades:

En cuanto al régimen de compatibilidades, los candidatos seleccionados habrán de atenerse, en su caso, a lo dispuesto en los artículos 3.º y 8.º del "Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED".

Vinculación con el Centro Asociado:

La vinculación de los profesores tutores con los Centros Asociados tendrá carácter discontinuo y temporal. (Artículo 5.º Real Decreto 2005/1986).

Plaza número 1

Carrera: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA						
Departamento: INGENIERÍA MECÁNICA						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
68033092	Ingeniería del Transporte	3	2º. Cuat.	1	12	761,70
Titulación requerida: Ingeniería Industrial Superior (especialidad Mecánica) o Grado en Ingeniería Industrial (Especialidad Mecánica)						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: será acordada, en su caso, por la comisión de selección.						

Plaza número 2

Carrera: GRADOS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA-ELECTRÓNICA-MECÁNICA-TECNOLOGÍA INDUSTRIAL						
Departamento: MATEMÁTICA APLICADA I						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
6890210-	Ampliación de Cálculo	2	1º. Cuat.	1	12	761,70
Titulación requerida: Ingeniería Industrial Superior, o Grado en Ingeniería Industrial, o Licenciatura en CC. Matemáticas, o Grado en Matemáticas.						

Plaza número 3

Carrera: GRADOS EN INGENIERÍA INFORMÁTICA E INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
Departamento: INGENIERÍA DEL SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
71902031	Gestión de Empresas Informáticas	2	1º. Cuat.	1	12	761,70
Titulación requerida: Ingeniería Superior Informática, o Grado en Ingeniería Informática						

Plaza número 4

Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA						
Departamento: PSICOLOGÍA BÁSICA I						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
62012083	Psicología de la Percepción	2	2º. Cuat.	1	12	761,70
Titulación requerida: Licenciatura en Psicología o Grado en Psicología						

Plaza número 5

Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA						
Departamento: PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
62013088	Psicología de la Personalidad	3	2º. Cuat.	1	12	761,70
Titulación requerida: Licenciatura en Psicología o Grado en Psicología						

Plaza número 6

Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA						
Departamento: PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
62012031	Psicología de las Diferencias Individuales	2	2º. Cuat.	1	12	761,70
Titulación requerida: Licenciatura en Psicología o Grado en Psicología						

Plaza número 7

Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA						
Departamento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
62012019	Psicología del Desarrollo I	2	Anual	1	24	1523,40
Titulación requerida: Licenciatura en Psicología o Grado en Psicología.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 5 puntos						

**Plaza
número 8**

Carrera: GRADO EN HISTORIA DEL ARTE						
Departamento: HISTORIA DEL ARTE						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
6702103-	Técnicas y Medios Artísticos	1	1º. Cuat.	1	12	761,70
Titulación requerida: Licenciatura o Grado en Historia del Arte, Licenciatura o Grado en Geografía e Historia (Sección Historia del Arte), Licenciatura en Geografía e Historia (UNED), Licenciatura o Graduado en Historia, Licenciatura o Grado en Humanidades, Licenciatura o Grado en Bellas Artes.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 12 puntos						

**Plaza
número 9**

Carrera: GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA						
Departamento: HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
67011059	Historia Medieval I (Siglos V a XII)	1	1º. Cuat.	1	12	761,70
67011102	Historia Medieval II (Siglos XIII a XV)	1	2º. Cuat.	1	12	761,70
Titulación requerida: Licenciatura o Grado en Geografía e Historia, en Historia, en Filosofía y Letras (Sección Geografía e Historia y Sección Historia)						

**Plaza
número 10**

Carrera: GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS						
Departamento: LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
64011024	Textos Literarios del Siglo de Oro	1	1º. Cuat.	1	12	761,70
Titulación requerida: Licenciatura en Filología Hispánica, o Grado en Lengua y Literatura Españolas						

**Plaza
número 11**

Carrera: GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN						
Departamento: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
69012028	Relaciones Internacionales I (Teoría e Historia de las Relaciones Internacionales)	2	1º. Cuat.	1	12	761,70
69012063	Relaciones Internacionales II (Sociedad Internacional, Organizaciones y Dinámicas)	2	2º. Cuat.	1	12	761,70
Titulación requerida: Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología, o Grado en Ciencia Política y de la Administración						